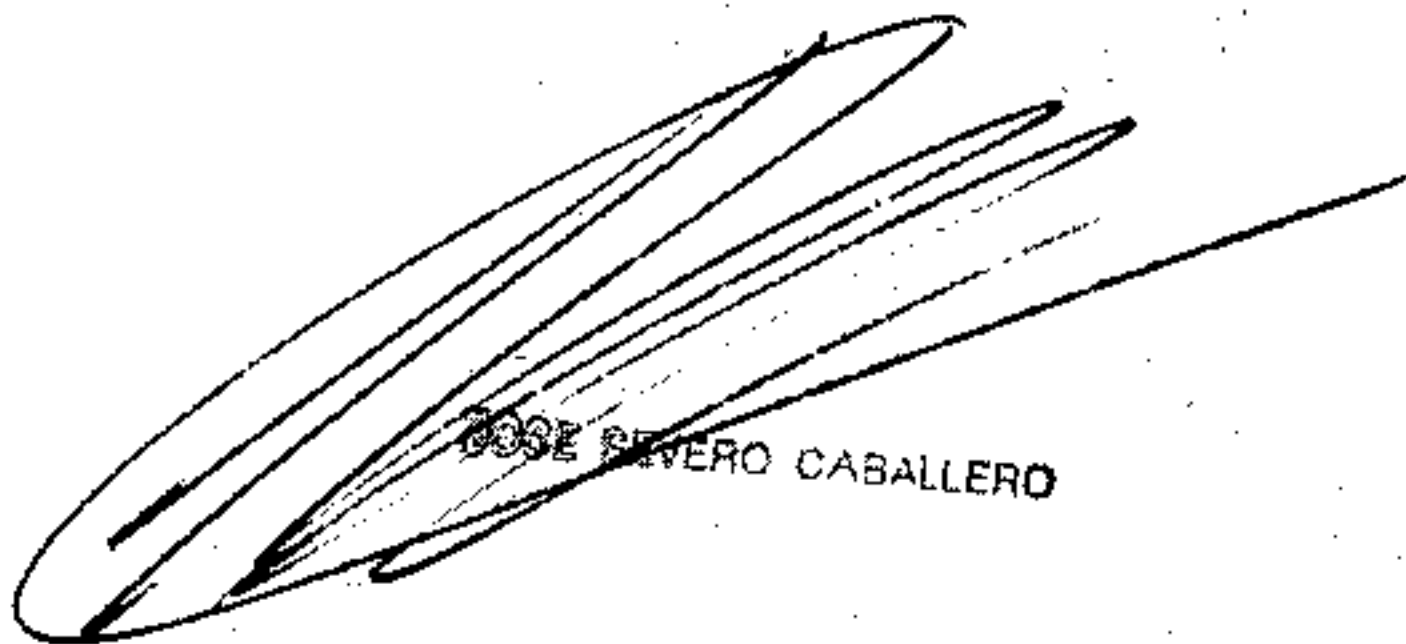


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de septiembre de 1985'-

Visto lo solicitado a fs. 15 y las conformidades prestadas a fs. 15 vta. por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, a fs.16 vta./ por el Procurador Fiscal Federal y a fs. 18 por la Cámara Federal de Apelaciones de Comodoro Rivadavia prorroguese -a partir del 12 de septiembre de 1985- y por el término de 6 meses la adscripción de la señora María Ines Schober de De Paoli de la Fiscalía Federal ante el Juzgado Federal de 1° Instancia de la Ciudad de Río Gallegos a la Cámara Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal.-

Regístrese hágase saber y archívese.-



JOSÉ SEVERO CABALLERO

j.l.